



# CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994



**CRÓNICA DE CÓRDOBA  
Y SUS PUEBLOS  
III**

**COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES**

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**Córdoba, 1994**

**Dep. Legal:** CO-462/1989

**Imprime:** Tip. Católica, S.C.A.  
Políg. Ind. La Torrecilla  
Córdoba

## **ROBO SACRÍLEGO EN LA ERMITA DE SANTA ANA DE DOS TORRES**

**Manuel MUÑOZ MEDRÁN**

En esta comunicación que hoy tengo el honor de hacer en mi primera asistencia a una *Reunión de Cronistas Oficiales*, presento un caso, sacado del Archivo General del Obispado de Córdoba, y que forma parte de un trabajo más extenso donde estamos recogiendo datos sobre la vida religiosa en Dos Torres.

Dos Torres, pueblo joven, con solo 154 años de existencia, pero rico en religiosidad e historia, ya que como sabemos, este pueblo resultó de la unión de Torremilano y Torre Franca, villas históricas. La primera, porque formaba parte de las Siete Villas de Los Pedroches; durante años fue cabeza de ellas, y residencia oficial de los corregidores y jefes de estas villas. La segunda, por pertenecer al condado de Santa Eufemia, este condado lo formaban además de estas dos villas, las de El Viso y El Guijo. También en esta villa de Torre Franca, puso la residencia oficial Don Gonzalo Mexías, conde de Santa Eufemia, ya que de esta manera, estaba más cerca de las Siete Villas, para, entre otras cosas, molestar en todo lo posible a los habitantes de Torremilano, pueblos éstos separados entre ellos por un muro, que este noble se dedicaba a romper, para pasar de un lado a otro.

Dos Torres se encuentra situado en pleno Valle de Los Pedroches, a 4° 53' de longitud Oeste y 38° 26' de latitud Norte, con una superficie de 144'1 km<sup>2</sup>., a una altura de 587 mts. de altura sobre el nivel del mar y que cuenta con una población de unos 2.500 habitantes, lo que representa unos 17,5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Rodeado por blancas ermitas, pequeñas, una en cada punto cardinal, con distintas advocaciones, San Sebastián, San Roque, San Bartolomé y Santa Ana, sin olvidarnos de las que están dentro del pueblo, que aparte de la parroquia, tenemos la Magdalena y el Santo Cristo, todas de una sola nave, excepto la de San Sebastián, que está formada por tres. En cada una de estas ermitas, se venera además de la Virgen titular, alguna otra y en la de Santa Ana, también se venera la de Nuestra Señora de Loreto, patrona del pueblo, imagen a la que desde hace mucho tiempo existe la tradición de que cada reemplazo de quintos, cuando marchan al servicio militar, le hacen una ofrenda y generalmente suele

ser una bandera. Todas las advocaciones de estas ermitas se suelen repetir más o menos en todo el Valle de los Pedroches, sin embargo, la de las patronas de cada pueblo, suele ser única en la zona, como en estos casos, *Piedrasantas, Loreto, Veredas, Luna, Peña, Guía, Cruces, Antigua, Alcantarilla...*

Centrándonos en la joven historia de Dos Torres, y concretamente en el caso que comento al principio, la noche del 24 de marzo de 1868, la ermita de Santa Ana, fue asaltada, *“fracturando las puertas de dichas iglesias, por la parte de la cerradura con barrenas” “que habían robado dos lámparas de plata, una mayor que la otra y seis candeleros de madera, vestidos de hoja de plata”*. De las dos lámparas robadas, la más grande pesaba de 6 a 7 libras y la otra más pequeña, donada a la Virgen de Loreto por una devota, pesaba 1/2 libra. El valor de los seis candeleros era de 60 reales. Ésta fue la información que facilitó Ramón Madueño, santero encargado de la ermita, al cura párroco y rector de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Dos Torres, Don Juan Luis Castelo y Romero, el cual, a su vez, lo comunicó por oficio al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Córdoba, Don Juan Alfonso Alburquerque, el día 25 de marzo de 1868.

El señor obispo le contesta el día 28 de marzo, diciendo que esto le pasaba por no hacer caso de la circular que se publicó el día 6 de febrero de ese mismo año en el Boletín n.º 134, en la página 22, donde dice: *“que se ocultasen con exquisita reserva las alhajas de las iglesias que fácilmente podrían ser robadas”*, no debiendo quedar ninguna alhaja de valor en la sacristía y si algún día se dice misa, es fácil llevar el cáliz y lo que se necesite. Esto, lógicamente, se refería a las ermitas, ya que las alhajas se guardarían en la parroquia.

Ya el día 26 de abril de 1858 había una circular de la autoridad civil, que se confirmaba con otra inserta en el Boletín Eclesiástico n.º 1, donde se dice que los alcaldes de los pueblos con los arciprestes y curas párrocos custodien en sitio oculto y seguro las alhajas para evitar robos sacrílegos.

Al escrito anterior del señor obispo, le contesta el cura Don Juan Luis Castelo, diciendo que efectivamente se están cumpliendo las normativas vigentes en esas circulares, pero que en este caso concreto, a que nos referimos, las alhajas estaban en la ermita de Santa Ana, porque al día siguiente, o sea, el día 25 de marzo, iban todas las autoridades locales y vecindario en general, para llevar en procesión a la virgen de los Dolores hasta la parroquia con motivo del septenario a celebrar en su honor. Le añade que ha dado cuenta del robo a todas las autoridades civiles y militares de Córdoba y también de Ciudad Real, por sospechar que los ladrones eran manchegos. La sospecha de que los ladrones podían ser manchegos no era gratuita, ya que esta zona del Valle de Los Pedroches está lindando con la provincia de Ciudad Real y concretamente aquí vivían muchas personas de Almadén y otros puntos de la región manchega, y, en esa época, era morada de bandoleros y de ello algo nos ha escrito don Juan Ocaña, que es padre de la historia de Los Pedroches.

Todas las circulares citadas anteriormente, que ya vemos se están dando desde hacía diez años, están relacionadas con el bandolerismo que en esa época azotaba toda sierra Morena y concretamente la provincia de Córdoba, que era la zona más castigada por estas bandas.

Como consecuencia de todos los delitos que se cometían en ese área, ya que había asociaciones de ladrones que operaban por toda la Sierra Morena, aunque la delincuencia había bajado algo desde 1844 en que se fundó la Guardia Civil, y también con la llegada del ferrocarril entre Ciudad-Real, Córdoba y Sevilla, en los años de 1859 al 1865, ya que se empezaron a abandonar los caminos, las ventas, etc.. Todo esto obligó al entonces ministro de la Gobernación y diputado por Écija Nicolás María Rivero, en el año 1870, como podemos ver dos años más tarde de este robo, que no era sino uno más en la gran cadena de robos y tropelías que por aquellas fechas se cometían por este territorio que es montañoso y divisorio de provincias. Estos frecuentes hechos dieron origen al nombramiento de gobernador de la provincia de Córdoba a quien se haría famoso por la lucha encarnizada contra el bandolerismo, Don Julián de Zugasti Sáenz, dándole poderes de coordinación de la persecución del bandolerismo en Málaga y Sevilla.





Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación  
Provincial de Córdoba